

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8203** *ALONSO BUENO GARCÍA*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales nº 293/10 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21-02-11, resolución por la que se declara a Alonso Bueno García en situación de insolvencia parcial por importe de 6.434,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 21 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019984-1